



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



CENTRO DE JUSTICIA
PARA LAS MUJERES



San Luis Potosí, S.L.P. a 27 de febrero de 2020

Asunto: Informe de comisión

Lic. Julieta Méndez Salas

Coordinadora General del Centro de Justicia para Las Mujeres

P r e s e n t e

Me permito comunicar a Usted, que el día 14 de febrero del año en curso, acudí al municipio de Matehuala, S.L.P, para efectos de atender los hechos relacionados con el impacto de un vehículo automotor en la barda perimetral de las instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres en ese municipio; para lo cual en coadyuvancia con la Coordinadora de Atención Integral Regional, se interpuso la querella por el delito de daño en las cosas ante la Agente del Ministerio Público de la Unidad de Atención Temprana de la Subprocuraduría Regional para la Zona Altiplano de la Fiscalía General del Estado, con sede en el municipalidad ya referida en líneas precedentes y quedando registrada la querella correspondiente en la carpeta de investigación CDI/FGE/II/D02/00280/20 y con número de Registro Único D02-2020-000326.

La comisión concluyó el mismo día 14 de febrero a las 20:30 horas. Anexo al presente el comprobante fiscal correspondiente por concepto de alimentos.

Lo anterior para su conocimiento.

[REDACTED]

ATENCIÓN AL PÚBLICO

[REDACTED]

Fernando Gómez Sandoval

Coordinador de Asuntos Jurídicos y Titular
De la Unidad de Transparencia

Calle Mariano Arista 340
Zona Centro
San Luis Potosí, S.L.P.
C.P. 78000
Tel. 444 8 33 21 43 / 444 8 33 21 44
www.slp.gob.mx